



**H. AYUNTAMIENTO DE TEPEXCO
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
EJERCICIO 2018 - 2021**

ADQUISICIÓN O PROCESO No.:
DOP-TEPEXCO-R33-03-19

OBJETO DE LA LICITACIÓN:
**"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, PARA AREAS
ADMINISTRATIVAS"**

ACTA DE FALLO

tepecco.2021@gmail.com 
(213) 138 6092 

Palatio Municipal S/N, Tepecco, Puc., C.R. 74550

2018, una oportunidad para todos!



**H. AYUNTAMIENTO DE TEPEXCO
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
EJERCICIO 2018 - 2021
CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CONCURSO: DOP-TEPEXCO-R33-03-19**

ACTA DE FALLO

DIRECCIÓN DE OBRAS
TEPEXCO, PUEBLA

PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA CONVOCATORIA No. DOP-TEPEXCO-R33-03-19 CONVOCADO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, MEDIANTE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DENOMINADA: "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, PARA AREAS ADMINISTRATIVAS"

PARTICIPANTES.- EN EL MUNICIPIO DE TEPEXCO, PUEBLA. SIENDO LAS 12:00 HRS DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2019, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, CITA EN DOMICILIO PALACIO MUNICIPAL S/N, TEPEXCO, PUEBLA, C.P. 74550, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES ASÍ COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL SIGUIENTE:

OBJETO.- CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DEL CONCURSO DE ADQUISICIONES POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE TIPO PRESENCIAL. DEL CONCURSO CITADO, CON FUNDAMENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 88, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

LA ENTIDAD CONVOCANTE, UNA VEZ EFECTUADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS SOLVENTES TÉCNICAS Y ECONÓMICAMENTE, COMO FUNDAMENTO PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN DE ADQUISICION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE TIPO PRESENCIAL. NO.: DOP-TEPEXCO-R33-03-19, DETERMINA QUE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DE LA EMPRESA: PROVEEDORA GRISAN DE MÉXICO SA DE CV, CON UN IMPORTE DE \$143,437.79 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 79/100 M.N.) SIN IVA ES SOLVENTE, TODA VEZ QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE TIPO PRESENCIAL. Y EN LAS BASES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DE ADQUISICION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE TIPO PRESENCIAL. LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE CONTRATEN, POR LO TANTO SE LE ADJUDICAN LAS ADQUISICIONES DE REFERENCIA Y CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA., ESTE COMITÉ LE SEÑALA ESTE DÍA 15 DE MARZO DE 2019 A LAS 12:00 HRS, EN ESTE MISMO LUGAR, PARA LA CIERRE DEL ACTA.- ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA FIRMANDO LOS PARTICIPANTES Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE ACTA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO

Pedraza Campos

Jesus Vargashniceta

tepecco.2021@gmail.com
(213) 139 6092

Palacio Municipal S/N, Tepecco, Pue. C.P. 74550

**H. AYUNTAMIENTO DE TEPEXCO
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
EJERCICIO 2018 - 2021
CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CONCURSO: DOP-TEPEXCO-R33-03-19**



C. JOSÉ EMILIO ROSETE RIVERA
DIRECTOR DE OBRA

COMISIÓN DE OBRAS
TEPEXCO, PUEBLA
2018 2021

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:



C. ROBERTO CANCINO REYES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
PROVEEDORA GRISAN DE MÉXICO SA DE CV



C. MARTA MENDOZA GRANADOS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
MARTA MENDOZA GRANADOS



C. FRANKSHELLE SILVA MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
FRANKSHELLE SILVA MENDOZA

Pedro Campos